

SESIÓN DEL JUICIO 17/04/2007

TRANSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL TESTIGO
ROBERTO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Ingeniero de Minas,
trabajaba en Mina Conchita, propuesto por las
defensas de Emilio Llanos y Raúl González.

TEMAS DE INTERÉS QUE SALEN A RELUCIR EN ESTA DECLARACIÓN:

- Características y funcionamiento de mina conchita.

NOTA: ANTERIOR A ESTA TRANSCRIPCIÓN VA LA PRIMERA PARTE DEL INTERROGATORIO DE LAS DEFENSAS HASTA EL MINUTO 29:42.

INTERROGATORIO DE LA FISCALÍA Y ACUSACIONES PARTICULARES.

FUENTE: http://www.peonesnegros.es/audio-juicio/2007-04-17/RLOPEZ_FISCAL.mp3

(Los tiempos están referidos al archivo utilizado como fuente, los puntos suspensivos indican silencios, divagaciones, las palabras repetidas o incompletas responden a la literalidad de la declaración de los intervinientes)

...

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. Señor Fernández, López Fernández ¿Usted ha visitado completamente la mina Conchita?

Testigo D. Roberto López Fernández: ¿Perdón?

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Que si ha recorrido la totalidad de la mina Conchita?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, recorrer la totalidad es imposible, porque tiene tantos recovecos que es imposible. Normalmente cuando un ingeniero entra lo que hace es medir aquellas, aquellas zonas que le interesa para, para hacer algún proyecto o algún estudio, porque dentro es un mundo, tiene muchos recovecos y muchas..., es difícil, es imposible recorrerla entera. O sea, nadie, ni para mí ni para nadie, es muy difícil.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: Se lo digo por lo siguiente: usted ha manifestado a los señores letrados que el explosivo del primer nivel al segundo nivel había otro cable, otro cabestrante, cabrestante, ¿no?

Testigo D. Roberto López Fernández: Sí, cabrestante, es como se llama.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Está usted seguro de ello?

Testigo D. Roberto López Fernández: ¿Del primero al segundo?

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Del primer nivel al segundo nivel? ¿O los subían los mineros a hombros [1:00] los explosivos?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, del primer al segundo nivel, o yo estoy ahora obcecado o no, no, del primer al segundo nivel...

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿No hay un cable que va desde la base?

Testigo D. Roberto López Fernández: Sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Que va desde donde están las instalaciones?

Testigo D. Roberto López Fernández: Sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Hasta el primer nivel, nada más?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, no, había otro del primero al segundo. Sí, sí, sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Está usted seguro? ¿Tiene alguna explicación?

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Bien, ha dicho tres veces que sí, se puede equivocar, pero está seguro como ve.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Tiene alguna explicación para que...? Perdón, señor.

Testigo D. Roberto López Fernández: No, no, yo estoy seguro de que hay un cabrestante. Sí, sí, sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Tiene alguna explicación para que los mineros dijeran que subían los explosivos a hombros?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, no, eso no tiene sentido.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Del primer al segundo nivel? Porque ya no podían subirlos de otra manera...

Testigo D. Roberto López Fernández: Ahí, quizás hay, el que habla se haya equivocado, yo entiendo que donde no había era del segundo al tercero, pero hasta el segundo sí había, sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Cuántos minipol había en mina Conchita?

Testigo D. Roberto López Fernández: Ocho.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Se utilizaban todos?

Testigo D. Roberto López Fernández: Sí, sí, yo supongo [2:00]. Por lo menos cuando yo empecé a controlar aquello sí, con anterioridad me supongo que también. Yo por lo menos, cuando alguna vez vi acopiar explosivos se metían en todos, no sé qué orden se usaba, pero me imagino que sí.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Se imagina pero no lo sabe?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, porque como era una labor que yo no llevaba pues sería, no tendría sentido tener los polvorines sin usarlos. Yo no le encuentro sentido es como no sé, no tendría sentido tener los polvorines y no meter la dinamita dentro, entonces para qué se quieren.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: El octavo mini polvorín estaba ya en un nivel muy alto ¿verdad?

Testigo D. Roberto López Fernández: sí, había un polvorín en el segundo nivel. Que ese supongo que era el que menos se usaba, porque debía ser más, más bien auxiliar, sí, pero yo no, de Goma-2, era el que había en el segundo nivel.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Quién era la persona que recepcionaba normalmente los explosivos?

Testigo D. Roberto López Fernández: Bueno, yo creo que el que normalmente estaba para racionar los explosivos era el encargado, él estaba abajo siempre para distribuir y era un poco el que, el que lo llevaba. Creo que era él, pero yo no, no suelo estar a esa hora [3:00], tampoco lo sé a ciencia cierta, pero supongo que sería él, o alguien a quién él delegaría. Supongo yo, porque las llaves sólo las tenía él.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Tiene usted conocimiento si las llaves las utilizaban otras personas que no fuera el encargado?

Testigo D. Roberto López Fernández: No..., no, no.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: ¿Usted no conoce otras personas que pudieran abrir los minipol y coger lo que creyeran conveniente?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, en principio él o el otro vigilante que habría, no creo que más nadie tuviese acceso a los, a las llaves de los polvorines. Porque cuando yo quería...

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Pero eso es lo que usted cree, no lo sabe ¿verdad?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, fijo no lo sé.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Otra pregunta.

Fiscal OLGA SÁNCHEZ: No hay más preguntas.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, acusaciones, ¿alguna más?

Abogada de la acusación de D. Guillermo Pérez Ajates: Con la venia de la Sala, por la acusación de Guillermo Pérez Ajates. ¿Me puede decir qué es lo que ponía en los envoltorios de los explosivos que utilizaban?

Testigo D. Roberto López Fernández: ¿Los envoltorios lo que ponía?

Abogada de la acusación de D. Guillermo Pérez Ajates: Sí.

Testigo D. Roberto López Fernández: No, no lo...

Abogada de la acusación de D. Guillermo Pérez Ajates: ¿No recuerda ningún tipo de inscripción en los envoltorios?

Testigo D. Roberto López Fernández: No, no lo recuerdo.

Abogada de la acusación de D. Guillermo Pérez Ajates: ¿No lo recuerda?

Testigo D. Roberto López Fernández: No.

Abogada de la acusación de D. Guillermo Pérez Ajates: Muchas gracias, no hay más preguntas.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: ¿Alguna otra?

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: Sí, con la venia del excelentísimo señor presidente,

por [4:00] la Angélica Geria y su hijo menor de edad. Perdona, usted mencionó antes que se hacían las notaciones e unos libros con respecto a los explosivos, ¿esos libros dónde estaban?

Testigo D. Roberto López Fernández: Los libros de registro, de consumo de entradas y salidas de explosivo, estaban en una oficina que había en la plaza de la mina, en las instalaciones de la mina, tienen que estar allí siempre.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: ¿Quién estaba a cargo de esa oficina?

Testigo D. Roberto López Fernández: El encargado de la mina.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: ¿Cuando habla usted del encargado de la mina se refiere a Emilio Llanos, no?

Testigo D. Roberto López Fernández: Sí.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: Bien. ¿Y quién hacía las anotaciones en esos libros?

Testigo D. Roberto López Fernández: Él, porque yo por lo menos nunca las hice, o sea, que supongo que él, mientras yo estuve, él. No cabría que lo hiciesen otros que no fuese él, no sé si lo haría otra persona con anterioridad a que yo estuve trabajando en la empresa.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: ¿Usted o la empresa en la que usted trabajaba o trabaja, le encomendaron a él esa función y esa era su responsabilidad?

Testigo D. Roberto López Fernández: Me supongo que sí, cuando yo empecé a trabajar allí, los libros los llevaba él [5:00] y era el encargado de la mina, pues sí, se lo encomendarían así.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: Cuando, cuando hemos, le han preguntado han preguntado varias veces sobre las llaves, ¿se refiere al conjunto de llaves de los ocho minipolvorines?

Testigo D. Roberto López Fernández: Conjunto de llaves de ocho... ¿Puede repetir la pregunta por favor?

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: Cuando, cuando estamos hablando de las llaves, ¿se refiere a la totalidad de las llaves de los minipolvorines?

Testigo D. Roberto López Fernández: Sí, sí, claro, a la totalidad.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: ¿Y la totalidad de esas llaves las tenía bajo su responsabilidad Emilio Llanos?

Testigo D. Roberto López Fernández: Sí.

Abogado de la Acusación de D^a. Ángelica María Geria Cortés y su hijo menor de edad: No hay más preguntas.

Juez GÓMEZ BERMÚDEZ: Gracias, ¿alguna acusación más?

NOTA: ANTERIOR A ESTA TRANSCRIPCIÓN VA LA SEGUNDA PARTE DEL INTERROGATORIO DE LAS DEFENSAS DESDE EL MINUTO 29:42.